



A/A:

Victoria Esteruelas/ Miguel Astrain/Sescún Castán

En relación al documento enviado: ANEXO II. PROTOCOLO Antiacoso_sexual_SARGA

Comunicamos lo siguiente:

Como ya se reflejo en el acta del 15-2-23, la mayoría de la parte social ha denunciado en Inspección de Trabajo que se anulen los dos protocolos por razones que se dieron y se obligue a negociar los mismos con la RLT con el fin de darles la transparencia y las garantías necesarias para este tipo de procedimientos.

Pese a la modificación de la legislación en esta materia, que obliga a tramitar los asuntos que no tengan responsabilidad penal, no se observa en el nuevo protocolo, nada sobre temas también de acoso o incorrecciones que, sin ser necesario ser llevados a través de esta comisión, necesitan también una respuesta.

En esta misma comisión por parte de la empresa se quedó pendiente de “la ventanilla única” tanto en la implantación del procedimiento de comunicación como en el seguimiento de esos casos, tras observarse una falta de transparencia, equidad y resolución en ciertos temas en los que la empresa debe actuar de oficio y no solo a instancia de parte.

Nos queda claro que la empresa manifiesta una “tolerancia cero” respecto a ante cualquier tipo de acoso, pero en el día a día, estos procedimientos distan mucho de ser garantistas, e incluso por parte de la empresa se ha dejado claro la falta de imparcialidad en función de las personas que realizan los actos.

Ni que hablar de los procedimientos de acoso que la empresa debería comenzar de oficio, en el seno de la CNPI y por los distintos motivos explicados en la misma, y así como consta en su acta y anexos, nos ha quedado claro, que la empresa niega ser conocedora de hechos y de los que hace oídos sordos cuando no le interesa aplicar no sólo el protocolo, si no el reglamento ético y el propio convenio.

Desde la mayoría del CIS que componen CGT, UGT, SOA y CCOO, no aceptamos un protocolo de Acoso Sexual que no es garantista, no es transparente, y que no cuenta con la RLT al igual que no lo era el anterior protocolo y cuyas deficiencias fueron también en su día comunicadas.

En Zaragoza a 21 de Julio de 2023

Mario Aguar Polo.
Secretario de la Sección Sindical CCOO en representación
de las secciones sindicales CGT, UGT, SOA y CCOO